

*República De Colombia*

*Rama Judicial Del Poder Público*



## **JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO**

---

Sincelejo, dos (02) de febrero de dos mil quince (2015).

**ACCIÓN:** Conciliación Extrajudicial

**CONVOCANTE:** Robeiro Eliecer Peña Rosero

**DEMANDADO:** Caja de Retiro de las Fuerzas Militares (CREMIL)

**RADICADO No.:** 70001-33-33-005-2014-00224-00

Visto el informe secretarial, en el que se informa al despacho sobre los memoriales obrantes a folios 61 y 62, allegado por el apoderado judicial de la parte convocante, en los que solicita, Copia Autenticada del Auto por medio de la cual se aprueba el acuerdo conciliatorio de fecha 1º de diciembre de 2014 con constancia de ejecutoria. Procede el despacho a resolver, previas las siguientes,

### **CONSIDERACIONES:**

Revisado el expediente, observa el despacho a folios 61 y 62 memoriales suscritos por el apoderado del demandante y que fueron radicados en la secretaría de esta Unidad Judicial el día 09 de diciembre del año 2014, a través del cual solicita copia autenticada del auto por medio de la cual se aprueba el acuerdo conciliatorio de fecha 1º de diciembre de 2014 con constancia de ejecutoria y de ser la primera copia que presta merito ejecutivo, y del poder a él otorgado

En ese orden, el despacho accederá a la solicitud de copias de conformidad a lo establecido el artículo 114 de C.G.P norma aplicable al asunto y

que deroga la antigua disposición consagrada en el artículo 115 numeral 2° del C.P.C. Por lo expuesto, el Juzgado Quinto Administrativo Oral de Sincelejo,

**DISPONE:**

1- Expídase a favor y a costa de la parte convocante, copia autenticada del auto de fecha 1° de diciembre de 2014 con constancia de ejecutoria, mediante el cual el Juzgado aprueba la Conciliación Extrajudicial. Copias que serán entregadas, a la persona autorizada por el memorialista, una vez se sufrague el valor correspondiente por la parte interesada.

2- Cumplido lo anterior archívese el expediente.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**TRINIDAD JOSÉ LOPEZ PEÑA**

**Juez**

